

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El primero de Abril

El socialismo llevado al extremo que lo ha sido y aspiran sus propagandistas a llevarlo, traerá, mejor dicho, ha comenzado a traer ya con intensidad no escasa la ruina nacional.

El respeto al derecho de propiedad o sea el de hacer suyo todo individuo o toda colectividad el producto de lo adquirido por cualquiera de los modos de adquirir que la legislación de todos los pueblos cultos ha consagrado, lo adquirido legalmente, y utilizar sin otra limitación que la expresada por la ley, ha sido sustituido por una serie de limitaciones que lo convierten en «ánima vilis» sometida de un lado a una intervención continua del Estado para regular el interés que debe percibir cuando la arrenda, el salario que debe pagar al obrero cuando la explotan por su cuenta y la forma en que debe explotarla para que resulte benéfica al cuerpo social, con lo cual, la libertad se convierte en esclavitud y la riqueza que constituía en ruina.

El último golpe recibido hasta ahora, es el que comienza hoy primero de Abril a sufrir el seguro obligatorio de los obreros que utilicen tanto agricultores, como industriales y comerciantes para cosa de muerte o de inutilidad, lo cual supone un aumento de tributación que hará ilusorio el interés que se aspire a obtener en cualquiera de las producciones dichas y ocasionar la abstención de muchas empresas, con el consiguiente aumento de paro.

Bueno y santo que la función social se atienda a evitar que sufran la miseria los huérfanos de obreros o estos cuando por edad u otra causa, se inutilicen; pero esa función, el Estado que la tiene, debe pagarla y no los productores que a veces, no pocas, gozan de menor beneficio en sus labores que sueldo el obrero y, para los cuales, no hay más seguro que el de tributar al Estado.

Cuantas teorías racionalistas positivistas y materialistas, se ha opuesto a esa afirmación, basándose principalmente en la consideración de que si la creación, supone la existencia de un creador, es hecho afirmado de existir éste, supone un Creador del mismo que lo haya creado y así sucesivamente; es un razonamiento falso, porque parte del principio de que el entendimiento humano es absoluto y no limitado al tiempo y espacio en que actúa de lo cual se sigue que al suponer la primera causa del primer hecho conocido, no puede as-

rar a obtener el conocimiento de causa anterior, teniendo que estimar como primera causa a Dios, y al hombre como último término de la Creación.

De seguir el socialismo actuando como hasta aquí, creando cargos que no producen más que dificultades y pagando sueldos o subvenciones esdrújulas, como la concedida a Madrid por ser capital de la República, España recordará pronto el famoso rótulo del hospital de don Juan de Robles, que por si alguno lo desconoce, bueno es decirlo:

El Sr. D. Juan de Robles con caridad, sin igual fundó este santo hospital; pero, antes, hizo los pobres.

X,

Acción Popular

Mañana domingo, a las 11 en punto, en los salones de esta entidad se celebrará un acto de atracción política en el que hablarán don Antonio Navarro Ruiz que hará la presentación de los oradores, y los jóvenes Juan Antonio Mercader, Enrique Pedro González y José Zaplana, de Cartagena, y José Sánchez Moreno, de Murcia.

Este acto es preparatorio de la campaña que la Juventud de Acción Popular hará en breve por los pueblos y diputaciones.

La entrada queda reservada a los socios de ambos sexos de esta agrupación.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Prilego de Mula, doña Mariana Cortina, esposa de nuestro amigo don Miguel Capilla.

—Ha regresado a Madrid el B. P. Manuel Bequejo, de la Congregación de la Misión, que ha dirigido unos Ejercicios espirituales en el Asilo de San Miguel.

—A Madrid, el jefe de la Estación de Submarinos capitán de fragata don Eduardo García Ramírez.

—Hoy ha salido para Valencia doña Irene Cantó de Soler por hallarse gravemente enfermo su padre el doctor en Medicina don Francisco Cantó Blassco.

—De Madrid, don Policiano Maestro y don Pablo Sanz.

NOTAS VARIAS

El lunes postularán con la capacha del Santo Hospital de Caridad los Hermanos de la Junta don José Gómez Hernández y don Manuel Pico.

—La Juventud Católica del Patronato del S. O. de Jesús celebrará mañana tarde a las cinco otra bonita velada teatral, poniendo en

escena el hermoso drama en 3 actos «Los dos sargentos». Las invitaciones pueden recogerse en dicho Centro.

—Mañana a una y media de la tarde los Centros de enseñanza oficial de Cartagena obsequiarán con un banquete en el Gran Hotel al Ilmo. señor Subsecretario de Instrucción Pública don Domingo Barnés.

—Mañana recorrerá las calles de nuestra ciudad la Escuadra y Tercio de Granaderos de la Compañía Californica.

ONOMASTICOS

Mañana, día de San Francisco de Paula, celebrarán su fiesta onomástica, entre otros, D. Francisco Cendra Vda. de Ohtralt, don Francisco Portela, don Francisco Jarsba, doña Francisca Sánchez Díez de Contreras, Ilmo. señor don Francisco Cavero, Excmo. señor don Francisco Yolí, don Francisco Ariza, Excmo. señor don Francisco Matz, don Francisco Garchano y el R. P. Sossalla C. M. F.

Felicidades.

LETRAS DE LUTO

En la iglesia de la Caridad se celebraron esta mañana solemnes funerales por el alma del ex ministro Excmo. señor don José Maestro Pérez, de inolvidable y grata memoria en nuestra ciudad. Ofició la misa don Santos Matás y de capa actuaron el Rector de la Caridad señor Cebría y el Arcipreste señor Gambín. Tomó parte un nutrido coro de voces con orquesta, cantándose al final solemne Responso.

Numerosísimas y distinguidas amistades del finado llenaban el templo, reiterando su pésame al hijo político don Lorenzo Morales y demás representantes de la familia del señor Maestro.

Hoy también se celebraron en merosos santuarios por el alma del finado en todos los demás templos de Cartagena, así como en La Unión, Portmán, San Javier, Murcia, Totana y en varias capitales de España donde el señor Maestro gozaba merecidos prestigios y afectos.

Descanse en paz el ilustre hombre público y reciban con este motivo la reiteración de nuestra sentida condolencia su desconsolada viuda, sus hijos, hermanos, hijos políticos y demás estimada familia.

SEDOTOS, cura catarras, tos y gripe.



GRAN MITIN DE DERECHAS

En el Teatro Ciego de esta ciudad el domingo 9 de Abril

Hablarán el diputado a Cortes señor Royo Villanova y otros elocuentes oradores

Organizado por ACCION POPULAR

De la sesión municipal de ayer

Concurso que se anula.—No hay más remedio que aceptar el «orden y mando» socialista.—Nuevas protestas contra el Gobierno.—¿Nos vamos o nos quedamos?

Preside el señor Casciaro y asisten Oliva, Mustieles, Vals; Dorda, Pérez Lurbe, Hernansáez M. Pérez, Méndez, Zamora, Morales, Bonmati, Castillo; Conesa, Sánchez Meca; Noguera, Serrano, Romero, Fructuoso; Ros, Cegarra, P. San José, Escudero; Miralles, Céspedes, Peñalver, Visiedo, Lorente y Egea.

Antes de entrar en el orden del día, los socialistas vuelven a manifestarse en contra de la subvención de 10.000 pesetas para las fiestas de Semana Santa.

ORDEN DEL DIA

Vuelven a la Comisión expedientes sobre instancias de don Hipólito Martínez Parra y doña Ana Iñiguez.

Se da cuenta de resultado del concurso para proveer varias plazas de practicante municipal y se entabla extenso debate, pues estas cosas de colocar personal apasiona mucho a los ediles.

Ros expone ciertos vicios de nulidad en las bases y pide que se anule el concurso.

Céspedes dice que lo que propone Ros es una cacicada y que Ros quiere anular el concurso porque no ha podido tomar parte en él un amigo suyo. El tribunal no puede estar a merced de los caprichos de Ros.

Ros pide que se tomen taquígraficamente las palabras de Céspedes y dice que si pudiera decir cosas de Céspedes poco agradables, pero que renuncia al terreno que no está acostumbrado a pisar.

Céspedes le interrumpe y como el alcaide le llama la aten-

ción, grita: Si no puedo hablar claro aquí, lo haré en otro sitio.

Interviene Romero, Pérez Lurbe y Hernansáez. Este se opone a la anulación del concurso por tener carácter oficial y las bases fueron aprobadas por el Ayuntamiento.

En votación nominal queda anulado el concurso por 16 votos contra 11. Votaron en contra Miralles, Lorente, Egea, M. Pérez, Zamora, Fructuoso, Romero, Serrano, Noguera, Céspedes y Hernansáez.

Hernansáez pide al alcalde que ante las dudas suscitadas, estudie bien el asunto por si ha lugar a declarar nulo por ilegal el acuerdo tomado por el Concejo de anular el concurso.

Se despachan favorablemente expedientes de Hacienda y de Gobernación.

Se discute la concesión de un destino al ex empleado municipal don José López de Haro que fué dejado cesante por la Dictadura.

Dorda protesta del informe de la Comisión que propone se le coloque con preferencia a los demás cesantes y presenta una enmienda al dictamen pidiendo que no haya favoritismo y que se le coloque por turno riguroso de méritos.

Morales y otros se oponen a la enmienda y Dorda la retira pidiendo conste en acta su opinión sobre el particular, con lo cual queda aprobada la concesión del destino.

Vuelve de nuevo a la Comisión